MENDOZA, **26 OCT 2026**

VISTO:

El contenido del Expediente: 40601/2026, en el que Secretaría Académica de esta Facultad propone que el Mgtr. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE cumpla funciones en los espacios curriculares “Electrónica General y Aplicada” y “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” correspondientes a las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 340/2026, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al Mgtr. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE en el cargo de Vicedecano de la Facultad con Dedicación Exclusiva, a partir del 16 de agosto del año 2026.

Que dicha propuesta se justifica atender la situación particular de los espacios curriculares “Electrónica General y Aplicada” y “Microcontroladores y Electrónica de Potencia”, correspondientes a las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial.

La conformidad del docente Eduardo Enrique IRIARTE.

Lo dispuesto por la Resolución Nº 383/2022-CD.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por asignada, a partir del 16 de agosto de 2026, la función de Responsable a cargo de los espacios curriculares “Electrónica General y Aplicada” y “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” correspondientes a las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial”, al Mgtr. Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (DNI: 17.798.311 - Legajo: 20.795), con el cargo de Vicedecano – Dedicación Exclusiva de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **783/2026**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar